

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AGUAS VIVAS DE COLOMBIA

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 –Decreto 1625 y el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

Que ni la **FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA**, ni su Representante Legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

A si mismo Certifico que ni la **FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA**, ni su Representante Legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Se expide a los 27 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



REY ESCOBAR JORGE LUIS
Representante Legal
C.C. 1.082.874.500